



COMUNICADO SOBRE EL INCREMENTO SALARIAL

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia expresa su preocupación por el acuerdo anunciado entre el gobierno nacional y la dirigencia de la Central Obrera Boliviana, que fija un incremento del 3% al Haber Básico y del 5% al Salario Mínimo Nacional (SMN), el más alto de los últimos seis años y que se decide cuando la economía atraviesa por una situación compleja y de incertidumbre.

Nos preocupa que no se hubieran considerado la posición pública expresada por varias instituciones empresariales locales y nacionales, y por la dirigencia de las micro, medianas y pequeñas empresas, que señalaron claramente los riesgos y consecuencias que puede tener un incremento elevado, para la estabilidad de las unidades productivas, comerciales y de servicio.

Los incrementos anunciados, no solo van a afectar al sector empresarial y productivo formal, sino que van a dificultar la sostenibilidad de los empleos actuales e impedir nuevas contrataciones, aumentando el ya significativo porcentaje de bolivianos y bolivianas que se ven obligadas a trabajar en la informalidad.

Somos y seremos siempre respetuosos de las normas, sin embargo, consideramos que estos incrementos elevados, en un momento tan delicado, tienen efectos perjudiciales sobre el sector empresarial, que se esfuerza en producir, generar empleo, invertir y sostener la estabilidad y el bienestar de la sociedad.

Insistimos en el pedido para que, en los espacios de diálogo abiertos recientemente, podamos debatir medidas que reviertan la precarización del empleo, la pérdida de fuentes de trabajo y la presión sobre el sector privado, y que permitan potenciar el desarrollo de las unidades empresariales.

La Paz, 27 de abril de 2022